<h2>Resoluci&#65533; de la Direcci&#65533; General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, por la que se realiza la convocatoria en 2012, para renovar los compromisos de las ayudas en materia de medidas agroambientales, en el marco de los programas de desarrollo rural 2000-2006 y 2007-2013 en Castilla-La Mancha.</h2> El Reglamento (CE) n&#65533; 1698/2005, del Consejo, de 20/09/2005 (DO n&#65533; L277 de 21/10/2005), relativo a la ayuda al desarrollo rural a trav&#65533; del Fondo Europeo Agr&#65533;ola de Desarrollo Rural (Feader), establece un r&#65533;imen de pagos agroambientales para incitar a los agricultores y otros gestores de la tierra a prestar servicios a la sociedad en su conjunto mediante la introducci&#65533; o prosecuci&#65533; de la aplicaci&#65533; de m&#65533;odos de producci&#65533; agr&#65533;olas compatibles con la protecci&#65533; y mejora del medio ambiente, del paisaje y sus caracter&#65533;ticas, de los recurso naturales, del suelo y la diversidad gen&#65533;ica y los Reglamentos (CE) n&#65533; 1974/2006 de la Comisi&#65533; de 15/12/2006 (DO n&#65533; L368 de 23/12/2006) y n&#65533; 1975/2006 de la Comisi&#65533; de 7/12/2006 (DO n&#65533; L368 de 23/12/2006), por los que se establecen disposiciones de aplicaci&#65533; del Reglamento (CE) n&#65533; 1698/2005. El Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007/2013, aprobado al amparo de la legislaci&#65533; anterior, establece, como razones para la intervenci&#65533;, que los instrumentos agroambientales son necesarios para apoyar el desarrollo sostenible de las zonas rurales y para responder a la creciente demanda de la sociedad de servicios ambientales y de la necesidad de la implantaci&#65533; de t&#65533;nicas culturales respetuosas con el medio ambiente. La Orden de 15/02/2012 de la Consejer&#65533; de Agricultura, (publicada en este mismo Diario Oficial), establece las bases reguladoras de la concesi&#65533; de ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco del programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2007-2013, adaptada a la reforma del PDR regional aprobada por el Comit&#65533;de Desarrollo Rural de la Comisi&#65533; Europea el d&#65533; 15 de diciembre de 2009. Esta convocatoria pretende por un lado abrir el plazo para la renovaci&#65533; de los compromisos de las ayudas agroambientales correspondientes a los compromisos vigentes correspondientes al programa de desarrollo rural 2000-2006 relativos a las ayudas a la adopci&#65533; de pr&#65533;ticas agr&#65533;olas compatibles con la conservaci&#65533; del h&#65533;itat para las Aves Esteparias y la Grulla Com&#65533;n en diecinueve zonas de la Comunidad Aut&#65533;oma de Castilla &#65533; La Mancha., cuyas bases reguladoras se contienen en la Orden de 24 de marzo de 1995, de la Consejer&#65533; de Agricultura y Medio Ambiente, (DOCM n&#65533; 17 de 7/04/1995), para las ayudas a la adopci&#65533; de pr&#65533;ticas agroambientales en el &#65533;bito de influencia de la Red de &#65533;eas Protegidas de Castilla-La Mancha, cuyas bases reguladoras se contienen en la, Orden de 30 de abril de 2004, de la Consejer&#65533; de Medio Ambiente (DOCM n&#65533; 82 de 17/05/2004) y para las ayudas a la adopci&#65533; de pr&#65533;ticas agr&#65533;olas compatibles con la conservaci&#65533; del h&#65533;itat en el &#65533;ea de influencia socioecon&#65533;ica del Parque Nacional de Caba&#65533;ros, cuyas bases reguladoras se contienen en la Orden de 10 de abril de 1997 de la Consejer&#65533; de Agricultura y Medio Ambiente (DOCM n&#65533; 82, 25/04/1997) y de las compromisos agroambientales de las ayudas reconocidas correspondientes al programa de Desarrollo rural 2007-2013. Las anteriores disposiciones integran la normativa en materia de medidas agroambientales, pretendi&#65533;dose con la presente disposici&#65533; garantizar para todos los tipos de ayuda el mismo periodo de solicitud y adoptar un modelo de solicitud unificada en aras de una gesti&#65533; m&#65533; &#65533;il y eficaz para los beneficiarios de las mismas, cumpliendo de esta forma la previsi&#65533; recogida en el Reglamento (CE) 1975/2006 de la Comisi&#65533; de 7 de diciembre, por el que se establecen disposiciones de aplicaci&#65533; del Reglamento (CE) n&#65533; 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre, en lo que respecta a la aplicaci&#65533; de los procedimientos de control y la condicionalidad en relaci&#65533; con las medidas de ayuda al desarrollo rural, En su virtud,

dispongo: Art�ulo 1. Objeto. 1.- Es objeto de la presente Resoluci� convocar para el a� 2012 la renovaci� de los compromisos vigentes de las ayudas agroambientales reconocidas correspondientes al programa de Desarrollo Rural 2000-2006 para las ayudas a la adopci� de pr�ticas agr�olas compatibles con la conservaci� del h�itat para las Aves Esteparias y la Grulla Com�n, para las ayudas a la adopci� de pr�ticas agroambientales en el �bito de influencia de la Red de �eas Protegidas y para las ayudas a la adopci� de pr�ticas agr�olas compatibles con la conservaci� del h�itat en el �ea de influencia A� XXXI N�m. 38 21 de febrero de 2012 6899 socioecon�ica del Parque Nacional de Caba�ros cuyas bases reguladoras se encuentran en las �denes de 24 de marzo de 1995(DOCM n� 17 de 7 de enero de 1995), de 30 de abril de 2004 (DOCM n� 82 de 17 de mayo de 2004),y de 10 de abril de 1997(DOCM n� 18 de 25 de abril de 1997). 2.- Tambi� es objeto de la presente norma convocar para el a� 2012 la renovaci� de los compromisos vigentes de las ayudas agroambientales reconocidas correspondientes al programa de Desarrollo Rural 2007-2013 cuyas bases reguladoras se encuentran en la orden de 16 de febrero de 2010 (DOCM n� 40 de 26 de febrero de 2010), para las siguientes medidas: 214.1: Agro sistemas extensivos en secano 214.2: Apicultura para mejora de la biodiversidad en zonas naturales 214.3: Ayuda a la Ganader� Ecol�ica 214.4: Ayuda a la Agricultura Ecol�ica 214.5: Ayuda al mantenimiento de razas aut�tonas puras en peligro de extinci�. 214.6: Conservaci� de la dehesa de Castilla-La Mancha. 214.11: Lucha contra la erosi� en cultivos le�sos. 214.12 Integraci� medioambiental del cultivo de vi�do de secano 214.14 Pr�ticas agroambientales en el cultivo del girasol de secano   Normativa completa en Descargas (subvenciones) {pub}Registrese Gratuitamente{/pub}